



Ayudas para el aceite

El Comité de Gestión de Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa de la Unión Europea ha fijado en 90,53 euros/100 kilos la ayuda definitiva para el aceite español correspondiente a la campaña 2004/05, que se inició el 1 de noviembre de 2004 y finalizó el 31 de octubre de 2005. El derecho a ayuda reconocido para España corresponde a 1.107.906 toneladas (esta cifra incluye el aceite de oliva virgen, el 8% corresponde al aceite del orujo, y la cantidad equivalente de aceituna de mesa), mientras que para toda la Unión Europea alcanza 2.592.461 toneladas.

En el conjunto de los países productores, las cantidades de aceite con derecho a ayuda quedan distribuidas de la siguiente forma: 1.107.906 toneladas en España, 951.528 en Italia, 484.598 en Grecia, 45.296 en Portugal, 3.107 toneladas en Francia y 26 en Eslovenia. Parte de las ayudas aprobadas

ahora, las recibió el oleicultor como anticipo, desde el 16 de octubre de 2005. Por otra parte, el Reglamento 1709/2005 fijó para España un anticipo de 81,50 euros/100 kilos, por lo que resta por abonar a los oleicultores de nuestro país un saldo de 9,03 euros/100 kilos, cuyo pago se deberá realizar en los 90 días siguientes a la publicación del correspondiente reglamento.

Ayudas europeas para el sector avícola

En la reunión del Comité de Gestión de Aves de la Unión Europea celebrada a finales del mes de junio se decidió conceder ayudas a los avicultores comunitarios afectados por la caída del consumo derivada de la crisis de la gripe aviar. En el caso de España, se pondrán en marcha medidas por valor de 5 millones de euros, de los que 2,5 millones procederán del presupuesto comunitario. El MAPA había presentado una propuesta con actuaciones por valor de 18,5 millones de euros, para las que se pedía una aportación de la UE del 50%. Al igual que en los demás Estados miembros, las medidas aprobadas para los avicultores españoles estaban dirigidas a reducir la producción durante las primeras fases del ciclo. El Ministerio de Agricultura ha precisado que habrá una compensación por la destrucción de huevos para incubar realizada entre octubre de 2005 y abril de 2006, por un importe unitario de 0,15 euros por huevo. Es-

te importe baja a 0,03 euros si el destino de los huevos fue la transformación y no la destrucción.

También habrá ayudas para el sacrificio anticipado de gallinas reproductoras. Serán de 3,2 euros por gallina sacrificada al menos 6 semanas antes de lo habitual. Asimismo se concederá una compensación por la disminución de la producción (engorde) de pollos en las granjas durante el período comprendido entre octubre de 2005 y abril de 2006. Su importe se ha fijado en 0,20 euros por animal que se haya dejado de producir en dicho período.

Ampliado el plazo para renovar con ayudas el parque de tractores

La Orden APA/1925/2006, de 12 de junio, ha ampliado el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda previsto en el Real Decreto 178/2005, de 18 de febrero, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, exclusivamente para el año 2006. Más información en el BOE de 19 de junio de 2006.

NOTA: Todas las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado pueden ser consultadas íntegramente en Internet, en la dirección <http://www.boe.es>, mediante un sencillo procedimiento de búsqueda por fechas de publicación o por temas.

Ayudas comunidades autónomas

AYUDAS AUTONÓMICAS

ANDALUCÍA: Ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias. Plazo: convocatoria abierta.

CANARIAS: Ayudas a la contratación de seguros agrarios. Plazo: hasta el 31 de diciembre.

CASTILLA-LA MANCHA: Ayudas a la adopción de prácticas agroambientales en el ámbito de influencia de la Red de áreas protegidas de Castilla-La Mancha. Plazo: convocatoria abierta.

CASTILLA Y LEÓN: Ayudas a la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León. Plazo: hasta el 30 de septiembre.

CATALUÑA: Ayudas para 2006 para los programas de carne de vacuno de calidad. Plazo: convocatoria abierta.

